

transmitir los ganados el termino de esta Ciudad
sin que con ellas camen personas a rancesos
en Nazon a que no ha podido adquirir dotos
seguros ni ha encontrado persona con suficiente
conocim^{to} en el particular; pero que ha averi-
guado que en la Suma. numeraria que se hace
d. Juan. Mellado existen exped^{tes} motivados por
iguales solicitudes que la que se da lugar a su
informe de las que podran tomarse algunas
noticias acaso suficientes para resolver la cuestion
de que se trata; y el Ayuntamiento acordo: Dar
comision a D. Martin Perez a sueldo, para
que concorde a la Suma. de D. Juan. Mellado
reconozca los exped^{tes} de que se ha hecho expresion
e informe a la Municipalidad para acordar lo
conveniente

Y en el informe emitido por D. Andry Ferrer
la solicitud de D. Miguel Valera y D. Juan Diego Delgado, en la solicitud
de D. Miguel Garcia Alcaraz a virtud del
acuerdo de veinte y seis del proximo pasado
del cual resulta, debe concederse el terreno
que solicita en el sitio de Sta. Quiteria para
construir una era de trillar mieses, previa
su Reconocim^{to} y demarcacion por los peritos
titulares de quinientos, quienes obraran justicia

